

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****284****MÁLAGA NÚMERO 9****EDICTO**

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 9 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 102 de 2019, se ha acordado citar a Asset Managers Gestión Turística, S. L. U., Segetur, S. A., y Royal Romana Playa, S. A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 11 de junio de 2019, a las 11:15 y 11:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta tercera (los juicios se celebran en la sala de vistas que esta en la planta baja) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Asset Managers Gestión Turística, S. L. U., Segetur, S. A., y Royal Romana Playa, S. A., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 5 de abril de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/14.335/19)

